



Resolución de Decanato 1333 / 2025 - NAT -UNSa
EXPEDIENTE N° 10143/2025 AUTORIZACIÓN CURSO DE CAPACITACIÓN
"SEGURIDAD EN EL AGRO"
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
01/09/2025

VISTO:

La presentación de fs. 21, realizada por el Lic. Cristhian G. Tannenbaum; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicita autorización para el dictado del curso de capacitación "Seguridad en el Agro", llevado a cabo el día 25 de agosto de 2025.

Que además indica destinatarios, objetivos y temario.

Que a fs. 21 Vta., el Secretario de Bienestar y Asuntos Estudiantiles, Dr. Leonardo Iván Elías, indica se emita el acto resolutivo correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TÉNGASE POR AUTORIZADO la realización del curso de capacitación "**SEGURIDAD EN EL AGRO**" realizado el día 26 de agosto del corriente año en las instalaciones de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR los siguientes aspectos del mencionado curso:

DESTINATARIOS: Docentes y Estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica.

OBJETIVOS:

Obtener conocimientos sobre riesgos de trabajos de campo.

Conocer los procedimientos para prevenir accidentes y enfermedades.

TEMARIO:

Peligros y riesgos en campos agrícolas.

Máquinas y herramientas.

Manejo seguro y almacenamiento de Agroquímicos.

Ergonomía.

Silos y tolvas.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cartelera y página web de la Facultad. Cumplido siga a la DGAA a sus efectos.

Dr. Víctor David JUÁREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra Marta Cristina SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales